



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA No. 07/CDA/LXIV/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas del día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro en el Auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, se celebró reunión de la Comisión del Agua; para tal efecto, se citó a los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por el primer párrafo del artículo 137 del Reglamento del Congreso del Estado, bajo la determinación de que la Comisión del Agua tomó el acuerdo para constituirse en Sesión Permanente hasta agotar los asuntos del Consejo Hídrico Estatal y el estudio de las Iniciativas de Leyes de Cuotas y Tarifas para el Cobro del Servicio del Agua y Conexos de los Organismos Operadores para el Año 2025.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados **Nancy Jeanine García Martínez, Presidenta; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vicepresidenta; Rubén Guajardo Barrera, Secretario; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; Ma. Sara Rocha Medina, Vocal; Luis Emilio Rosas Montiel, Vocal; y Diana Ruelas Gaitán, Vocal.**

De acuerdo con lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se puso a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

4. Presentación hasta por cinco minutos de los directores generales de los organismos operadores de agua potable y conexos de los municipios de Rioverde, Tamazunchale, Ciudad Fernández y el Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P., para motivar y justificar el incremento o no, planteado a las tarifas y cuotas para el cobro de los citados servicios públicos, ejercicio fiscal 2025. _____
5. Intervención de diputadas y diputados de la Comisión por dos minutos, con respuesta del Director correspondiente por igual tiempo. _____
6. Espacio de deliberación de las y los diputados integrantes de la Comisión del Agua, sobre los cambios que se plantean en cada una de las propuestas de los organismos operadores, y en su caso aprobación en sus términos, modificaciones a los mismos o rechazo. _____
7. Asuntos Generales. _____

Primer Punto. Con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el secretario de esta Comisión, el diputado Rubén Guajardo Barrera, pasa lista de asistencia: **Dip. Nancy Jeanine García Martínez, presente; Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas, presente; Dip. Rubén Guajardo Barrera, presente; Dip. Marco Antonio Gama Basarte, presente; Dip. Ma. Sara Rocha Medina, presente; Dip. Luis Emilio Rosas Montiel, presente; y Dip. Diana Ruelas Gaitán, presente.** Al asistir todas las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el párrafo primero del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado. ____

Segundo Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes todas las diputadas y diputados que conforman esta Comisión, el secretario informa al presidente que existe éste; por tanto, ésta última declara que los acuerdos que se tomen serán válidos. _____



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Tercer Punto. Se refiere al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes. _____

Estuvieron presentes los directores generales de los organismos operadores de Rioverde, Tamazunchale, Ciudad Fernández y El Refugio, Ciudad Fernández, mismos que expusieron cada uno por cinco minutos las pretensiones de sus iniciativas de leyes de cuotas y tarifas para el cobro de los servicios que prestan en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales: El Director de Rioverde, manifestó que ellos hicieron el cálculo de la tarifa media de equilibrio saliendo un ajuste de un 25%, dicho incremento se deriva de que en varios años no han tenido los aumentos que han sufrido los insumos como la energía eléctrica, la gasolina, los derechos que se pagan ante la Comisión Nacional del Agua, pero además la infraestructura que se cuenta requiere de un constante mantenimiento, pero que ellos están de acuerdo con lo que determine el Congreso. El Director del Organismo de Tamazunchale, expresa que la tubería para distribución del agua data de mucho tiempo atrás; pero además, la población crece exponencialmente requiriendo servicios de agua, drenaje y tratamiento, requiriendo recursos para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente, que ellos se han venido apegando a los ajustes del INPP, por lo tanto, su propuesta va en ese sentido. El Director del Organismo del Refugio, señala como se han venido incrementando los insumos, señala el gasto del organismo y el cálculo de la Tarifa Media de Equilibrio se dispara en 64.68%, obstante, la Junta de Gobierno no autorizó incremento alguno, por lo tanto, se ajustan a lo autorizado por el Congreso del Estado. El Director del Organismo de Ciudad Fernández, S.L.P., indica que se tiene un rezago en la actualización de las tarifas y cuotas, pero que organismo ha realizado los ajustes



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

pertinentes y necesarios para eficientizarlo, se propone un aumento de 9,27%, pero que la tarifa media de equilibrio le genera un mayor costo en el agua que el que está planteando, hace hincapié de las necesidades que tiene el organismo por lo que tiene que recurrir al Ayuntamiento para que los apoye. _____

Quinto. En uso de la voz el Diputado Marco Antonio Gama Basarte, expresa que es muy importante conocer la situación en que operan los organismos operadores para poder plantear soluciones de corto, mediano y largo plazo que involucre a todos los actores en este tema, con fin de entrarle al fondo de este problema, refiere que si funcionan las plantas de tratamiento, En intervención de la diputada Nancy Jeanine García Martínez, señala que es importante conocer cuál es la eficiencia física, comercial, financiera y operativa de los organismos operadores, es indispensable saber cuál es su cartera vencida, su nivel de recaudación y mecanismos de incentivos se están operando para que los usuarios paguen, el costo de sueldos y prestaciones y gasto de inversión. En uso de la palabra el diputado Rubén Guajardo Barrera, expresa que por estos momentos se establece la mecánica de ajuste del INPP, pero que en el año 2025, es posible conocer las necesidades de los organismos y que puedan presentar ajustes a su Ley. _____

Los directores de los organismos operadores manifiestan que la situación financiera de sus organismos es complicada, pues los insumos y sueldos suben no a la par que deberían subir las cuotas y tarifas, puesto que un muchas ocasiones el Ayuntamiento respectivo debe de apoyarlos para salir adelante, la gente si paga y la que no se le invita para que pase y se le proporciona facilidades, en cuanto a los sueldos y prestaciones, estos casi no tienen incrementos por las razones expuestas. _____

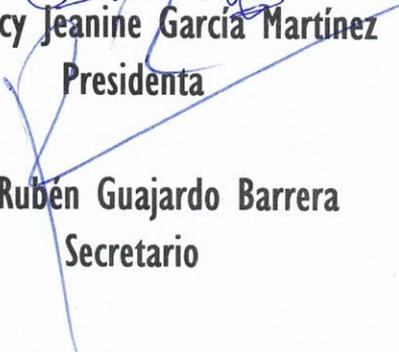


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Sexto Punto. Las y los diputados que conforman esta Comisión consideran que este punto se agotó en las intervenciones que tuvieron y en las respuestas de los directores de los organismos, expresando como lo señala la Ley de Cuotas y Tarifas 2024 en su artículo 2° o 9° o 11, los costos del agua que deberán presentar los organismos al Congreso es con la actualización con el INPP mes con mes lo que arroja un aumento de un 3.77%._____

Séptimo Punto. No habiendo asunto a tratar en asuntos generales, se da por concluida esta reunión, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día 22 de noviembre de 2024.


Dip. Nancy Jeanine García Martínez
Presidenta


Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario